



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 29

5 de febrero de 2020

Pág. 1

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO

Sesión celebrada el miércoles, 5 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.
(Núm. exp. 540/000024 y 541/000020)

Delegación de funciones en la Mesa.
(Núm. exp. 542/000025)

Se abre la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE SU MESA.

(Núm. exp. 540/000024 y 541/000020)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO: Buenos días, señorías.

Procede constituir en este acto la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Ruego a la señora letrada que dé lectura a la lista de miembros de la comisión para comprobar las asistencias.

La señora letrada procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO: Muchas gracias.

Una vez comprobadas las asistencias, y tal y como prescribe el artículo 53.2 del Reglamento, la comisión, en esta sesión constitutiva, debe elegir de entre sus miembros una Mesa formada por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios.

Se ha presentado una propuesta, por parte de los grupos parlamentarios Socialista y Popular, que es la siguiente: para presidir la Mesa, la senadora doña María Teresa Fernández Molina; para la Vicepresidencia Primera, el senador don Antonio Vázquez Lorenzo; para la Vicepresidencia Segunda, la senadora doña Ana Lourdes González García; para la Secretaría Primera, el senador don Alfonso Escudero Ortega, y para la Secretaría Segunda, la senadora doña Ana Camins Martínez.

¿Está de acuerdo la comisión con esta propuesta? (*Asentimiento*).

Muchas gracias.

Tras el pronunciamiento de la comisión han resultado elegidos para formar parte de la Mesa las senadoras y los senadores que acabamos de leer y que figuraban en la propuesta, a quienes felicito por su elección, les deseo los mayores éxitos en su trabajo y les pido que vengan a ocupar sus puestos en la Mesa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: En primer lugar, quiero dar las gracias a los miembros de la comisión por su confianza. Estamos dispuestos a hacer un trabajo a la altura de esta comisión, pero, sobre todo, a la altura de las personas a las que representamos: ciudadanos y ciudadanas vulnerables por sus circunstancias personales y por las discapacidades que puedan tener desde su nacimiento. Y fundamentalmente trabajaremos con el ánimo de desarrollar plenamente nuestro sistema democrático, porque nuestra democracia alcanzará su máximo desarrollo cuando todos los ciudadanos tengan también sus derechos desarrollados.

Si bien es cierto que en esta legislatura tenemos varios retos por delante en materia de despoblación, en materia de igualdad o en materia de sostenibilidad, mayor aún es el reto de integrar a las personas con discapacidad. Y así lo haremos, todos juntos, construyendo un país totalmente democrático en el que las personas con discapacidad puedan desarrollar plenamente su vida en todos los planos: en el afectivo, en el de la igualdad, en el profesional o en el asistencial, que es el que normalmente se lleva casi todo el trabajo legislativo, dando siempre pasos para su desarrollo cien por cien personal al que tenemos que contribuir desde aquí con la elaboración de las leyes. Estoy convencida de que será un trabajo apasionante y sobre todo estoy convencida de que será un trabajo de consenso, porque cuando se habla de integración y de políticas para las personas con discapacidad, los intereses partidistas se dejan en la puerta, de forma que todos trabajemos para mejorar la calidad de vida de todas estas personas para que alcancen el máximo grado de ciudadanía, que es lo que queremos para todos los españoles.

DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA MESA.

(Núm. exp. 542/000025)

La señora PRESIDENTA: Finalmente, y para facilitar los trabajos de esta comisión, os propongo que se deleguen en la Mesa las facultades previstas en los artículos 66.1 y 67 del Reglamento del Senado, de conformidad con la interpretación que el 23 de mayo de 1984 hizo la Presidencia del Senado. ¿Están ustedes de acuerdo? (*Asentimiento*).

Muchísimas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las diez horas y cincuenta y cinco minutos.